



COMUNICADO GENERAL N° 019-18-A.B.S

Estimados Padres de Familia:

Sirva la presente para saludarles cordialmente, deseando que sus hogares sean fortalecidos en el Señor.

Con suma preocupación les informamos que estamos detectando un mal uso de los celulares que portan nuestros estudiantes, toda vez que sabemos están dedicándose dentro del horario escolar a filmaciones fuera de lugar, usando las redes sociales, o tomándose fotos y colgándolas en las mismas, lo cual se convierte en un gran distractor en horas de clases, evitando la concentración y fomentando indisciplina entre ellos.

Les recordamos que el Reglamento de la Institución, estipula claramente en el artículo N° 117 inciso "h" y en Artículo 118 lo siguiente:

"Está prohibido que los estudiantes porten instrumentos... como celulares que distraigan la atención de sus compañeros, dichos objetos serán retenidos y devueltos a sus padres o apoderados en el plazo que señale la Institución".
Observaciones sobre MALA CONDUCTA en Secundaria (Papeleta de disciplina):
"Utilizar en clase equipos u objetos no requeridos, ni permitidos (Celular...)".

Entendemos que muchos de los Padres de Familia, permiten el uso de celulares, para control y coordinaciones con sus hijos fuera del plantel, siendo de mucha utilidad por un tema de comunicación, dado los difíciles horarios laborales que tenemos, sin embargo, a fin de evitar el mal uso de celulares, sólo podrán portarlo al Plantel los estudiantes que registren una solicitud dirigida a la Dirección del Plantel, solicitando que su menor hijo porte el Celular bajo estas normas:

- La solicitud tendrá vigencia durante el año escolar en curso.
- Los celulares serán entregados al ingresar al Centro Educativo a la Jefatura de Normas, y devueltos a la hora de salida por la misma Jefatura.
- Si se detectan celulares que no tengan autorización, éstos serán decomisados y devueltos a sus padres o apoderados en el plazo que señale la Institución.

Invocamos a los padres de familia, el respaldo de esta medida tomada para el buen desenvolvimiento de las labores escolares, y en consideración al pedido de un grupo de padres de familia (70%) conscientes que es necesario establecer esta disciplina y enseñar el manejo responsable de nuestros educandos para usar éstos dispositivos.

Atentamente,

MG. TERESA AREVALO CARRION
DIRECTORA